



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

BANDO

CORONAVIRUS * COVID-19

D. Sebastián Marco Zaratiegui, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz)

HAGO SABER:

Ante la situación generada como consecuencia de la evolución del Coronavirus (COVID-19) y dada la situación de emergencia de salud pública que se ha creado, con objeto de dar cumplimiento a la Orden Foral 2/2020, de 11 de marzo, dictada al efecto por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) ha adoptado el siguiente acuerdo:

. DESDE EL DÍA 13 AL 27 DE MARZO DE 2020, AMBOS INCLUSIVE, se adoptan las siguientes medidas preventivas:

1.- Suspensión de todo tipo de actividades deportivas y de ocio.

2.- Suspensión de las actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) que impliquen el agrupamiento de más de 12 personas. (Según la evolución de la pandemia incluso se pueden llegar a suspender todas ellas).

3.- Cierre temporal de las siguientes instalaciones municipales:

- Instalaciones deportivas municipales.
- Ludoteca.
- Centro juvenil.
- Club de Jubilados.

Este plazo podrá ser ampliado en función a la evolución de la pandemia de este virus.

Desde el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) se ruega a todas y todos vecinas y vecinos que se atengan a las recomendaciones publicadas para atajar esta situación, apelando a la responsabilidad de cada uno para conseguir cuanto antes volver a normalizar estos servicios municipales.

Noáin (Valle de Elorz), a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

